

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.


Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: MARCELA PATRICIA LEGUIA BARRIOS  
DDO: ALBERTO ELIAS ALVAREZ MARTINEZ  
RAD: 2023-00158

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	1.934.176,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	1.934.176,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	1.934.176,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	1.934.176,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.934.176,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.934.176,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.670.882,50</b>

Del señor Juez atentamente,

  
**YERALDIN PRADO CAMACHO**  
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar  
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

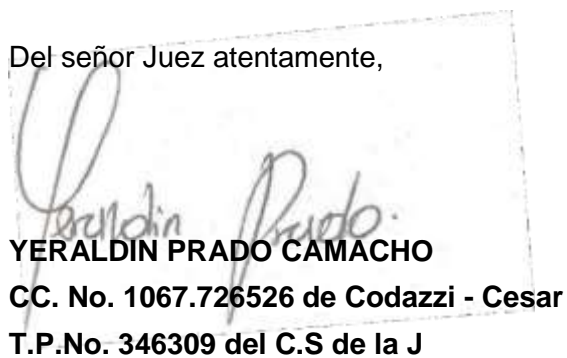
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: YESICA MARIA PARRA VERGARA  
DDO: LUIS EDUARDO TORRENEGRA CERA  
RAD: 2023-00159

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	1.366.578,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	1.366.578,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	1.366.578,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	1.366.578,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.366.578,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.366.578,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.832.890</b>

Del señor Juez atentamente,



**YERALDIN PRADO CAMACHO**  
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar  
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

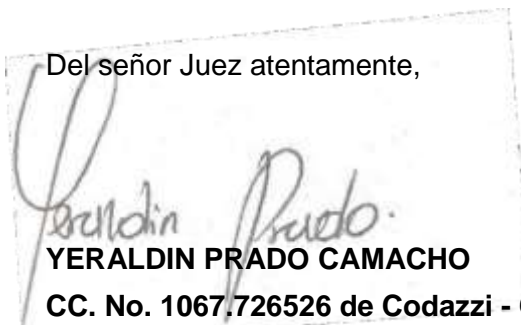
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: ANDRES FELIPE ACEVEDO AGUIRRE  
DDO: ARIEL ENRIQUE ACEVEDO FLOREZ  
RAD: 2023-00161

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	2.174.173,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	2.174.173,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	2.174.173,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	2.174.173,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	2.174.173,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	2.174.173,50
TOTAL	13.045.041,00

Del señor Juez atentamente,

  
**YERALDIN PRADO CAMACHO**  
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar  
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: JEIBER JAIME SIERRA PEREZ  
DDO: SANDRA MILENA MADRID SOTO  
RAD: 2023-00164

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	2.178.827,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	2.178.827,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	2.178.827,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	2.178.827,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	2.178.827,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	2.178.827,50
TOTAL	13.072.965,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

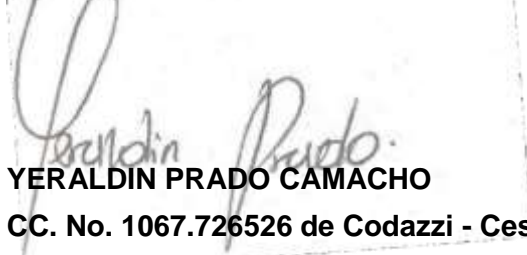
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: BEATRIZ CECILIA VILLADIEGO  
DDO: EMELSON MANUEL CHAVEZ  
RAD: 2023-00165

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.178.217,50
TOTAL	7.069.305,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

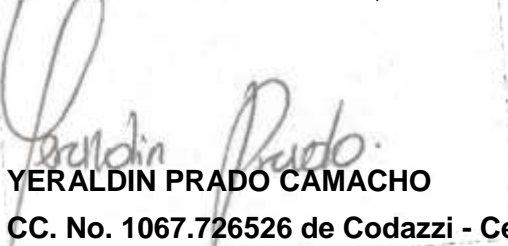
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: DEIBER LUIS RICARDO HERNANDEZ  
DDO: YOLIMA DEL CARMEN GOMEZ PEREZ  
RAD: 2023-00167

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	1.498.487,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	1.498.487,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	1.498.487,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	1.498.487,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.498.487,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.498.487,00
TOTAL	8.990.922,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

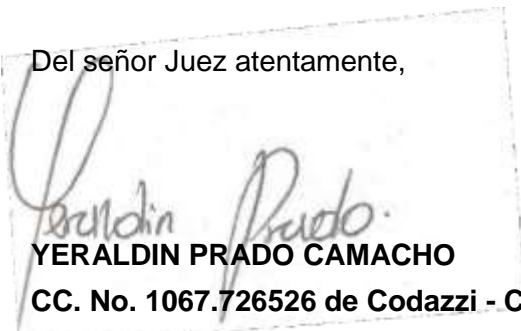
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: LUIS ALFONSO HERRERA HERRERA  
DDO: LIVIA ESTELA TIRADO ROSALES  
RAD: 2023-00154

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

Cuota de alimentos mes de enero 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de Febrero 2023	2.178.827,00
cuota de alimentos mes de marzo 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de abril 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de mayo 2023	2.178.827,00
cuota de alimentos mes de junio 2023	2.178.827,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.031.628</b>

Del señor Juez atentamente,



**YERALDIN PRADO CAMACHO**  
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar  
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

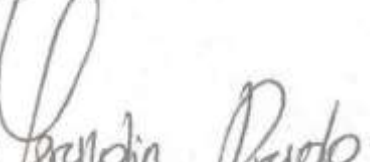
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: CRUZ MUGUEL TANGARIFE BLANCO  
DDO: CARMEN ELENA BLANCO CORREA  
RAD: 2023-00156

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	1.401.998,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	1.401.998,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	1.401.998,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	1.401.998,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.401.998,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.401.998,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.009.990</b>

Del señor Juez atentamente,

  
**YERALDIN PRADO CAMACHO**  
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar  
T.P.No. 346309 del C.S de la J



Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

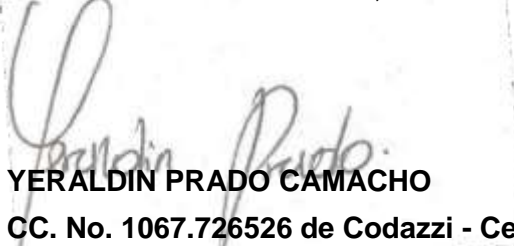
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: KELY JOHANA HERRERA MACHADO  
DDO: CRISTIAN MANUEL RUIZ SANCHEZ  
RAD: 2023-00160

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	1.968.776,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	1.968.776,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	1.968.776,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	1.968.776,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.968.776,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.968.776,00
TOTAL	9.843.880,00

Del señor Juez atentamente,



**YERALDIN PRADO CAMACHO**

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

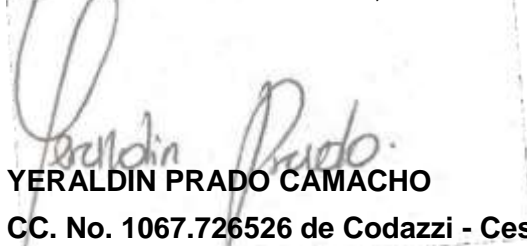
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: ANGEL DE JESUS ALVAREZ REYES  
DDO: AYDUTH DEL SOCORRO GAVIRIA  
RAD: 2023-00166

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.178.217,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.178.217,50
TOTAL	7.069.305,00

Del señor Juez atentamente,



**YERALDIN PRADO CAMACHO**

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

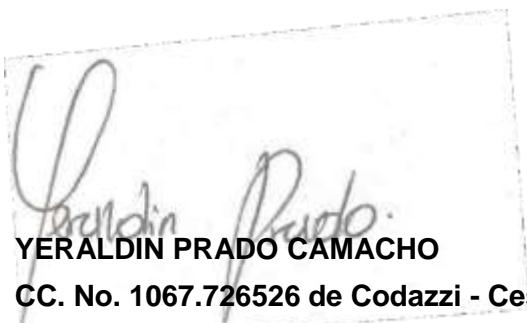
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: CELIA ROSA MORALES GALEANO  
DDO: CARLOS JOSE VIDAL BETANCOUR  
RAD: 2023-00211

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	960.874,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	960.874,50
TOTAL	1.921.749,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-  
E. S. D.

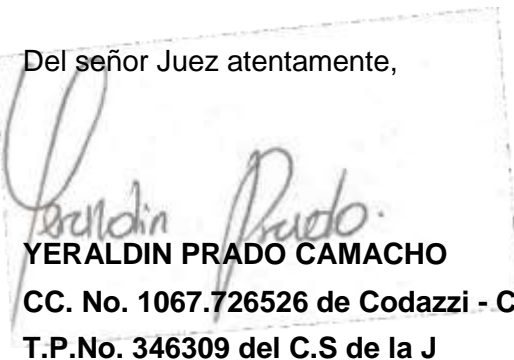
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DET: MAYRA ALEJANDRA ARROYO RODRIGUEZ  
DDO: NATIVIDAD SOFIA RODRIGUEZ MONTIEL  
RAD: 2023-00214

**YERALDIN PRADO CAMACHO**, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	801.539,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	801.539,00
TOTAL	1.603.078,00

Del señor Juez atentamente,



**YERALDIN PRADO CAMACHO**  
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar  
T.P.No. 346309 del C.S de la J